ADENNDA N° 02

REFERENCIA: Llamado a Contratación Directa N° 21, ID 316.213/2016 para la *CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, CALLE MANGORE, Bo. LAURELTY, CIUDAD DE SAN LORENZO* convocada por la **Municipalidad de San Lorenzo**, dejando expresa constancia de que lo consignado en el presente, formará parte integral de la Carta de Invitación de referencia.-

DONDE DECIA en la Carta de Invitación:

San Lorenzo, de septiembre de 2016

Señor

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de Contratación Directa Nº **21/2016, *para la CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, CALLE MANGORE, Bo. LAURELTY, CIUDAD DE SAN LORENZO, ID 316.213.-***

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día 11 de octubre hasta las 07:30hs

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago. (Para el caso de contratación de obras, el Anexo 3 incluye: Descripción de las obras, periodo de construcción, lugar, lista estimada de cantidades, planos, especificaciones técnicas, requisitos de carácter ambiental, condiciones de pago.)

Atentamente.

Maria Ovelar de Castillo
Directora-UOC

QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

San Lorenzo, de septiembre de 2016

Señor

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de Contratación Directa Nº **21/2016, *para la CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, CALLE MANGORE, Bo. LAURELTY, CIUDAD DE SAN LORENZO, ID 316.213.-***

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día 14 de octubre hasta las 07:30hs

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago. (Para el caso de contratación de obras, el Anexo 3 incluye: Descripción de las obras, periodo de construcción, lugar, lista estimada de cantidades, planos, especificaciones técnicas, requisitos de carácter ambiental, condiciones de pago.)

Atentamente.

Maria Ovelar de Castillo
Directora-UOC

U.O.C.

María Ovelar de Castillo
Directora
Un. Operat. de Contrataciones

DONDE DECIA en la Carta de Invitación:

Anexo 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa

15. ***Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante, Municipalidad de San Lorenzo y a más tardar el día 04 de octubre hasta las 07:30 horas.*** La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. ***La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en Av. España y San Lorenzo, Municipalidad de San Lorenzo, el día 04 de octubre a las 08:00 horas.*** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

15. ***Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante, Municipalidad de San Lorenzo y a más tardar el día 14 de octubre hasta las 07:30 horas.*** La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. ***La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en Av. España y San Lorenzo, Municipalidad de San Lorenzo, el día 14 de octubre a las 08:00 horas.*** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

DONDE DECIA en la Adenda 1:

ADENNDA N° 01

PRO FORMA DE CONTRATO

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) La Resolución de Adjudicación,

b) Las Bases y Condiciones del presente Llamado,

c) El presente texto del Contrato,

d) Las Especificaciones técnicas,

e) La oferta y todas las documentaciones presentadas por el proveedor.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ADENNDA N° 01

PRO FORMA DE CONTRATO

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) La Resolución de Adjudicación,

b) Las Bases y Condiciones del presente Llamado,

c) El presente texto del Contrato,

d) Las Especificaciones técnicas,

e) La oferta y todas las documentaciones presentadas por el proveedor.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

San Lorenzo, 06 de octubre de 2016.-

Maria Victoria Castillo
Directora
Un. Operat. de Contrataciones

U.O.C.